

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

◆ **SE SOLICITA QUE EL INTENDENTE CUMPLA DE UNA VEZ POR TODAS CON SU PALABRA, ACERCA DE CREAR LAS JUNTAS LOCALES**

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a comenzar mi intervención, en el Capítulo de la «Media hora previa», planteando una temática que ya hace algunas sesiones que vengo intentando plantear en esta Junta Departamental y que no he podido por distintas cuestiones y que, de acuerdo con el Reglamento, no me corresponde ahora hacer las aclaraciones. Me refiero, concretamente, a la formación de las Juntas Locales en el departamento de San José.

Allá por el año 2011, recibíamos la contestación de un pedido de informes del señor Intendente Falero en el que se nos decía textualmente: «*Las Juntas Locales van a ser formadas de acuerdo a lo que hablé con los partidos políticos*».

Esto fue en respuesta a un pedido de informes en el que le preguntábamos al señor Intendente si sabía cuándo iba a formar las Juntas Locales, es decir, si tenía una fecha prevista para eso.

Entonces, empezamos a preguntar a los partidos políticos o, por lo menos, a mí partido político, el Frente Amplio, qué es lo que dijo el Intendente acerca de este tema.

Se nos hizo saber que lo que, en aquel momento, le dijo el Intendente al Frente Amplio fue que apenas tuviera aprobado el presupuesto, iba a conformar las Juntas Locales para que estas tuvieran un presupuesto para trabajar y, de esta forma, puedan actuar con recursos propios.

El presupuesto quinquenal fue aprobado hace casi dos años y las Juntas Locales, al día de hoy, no han sido aprobadas —a excepción de una—, no han sido creadas, no han pasado por la Junta Departamental; en definitiva, no han sido formadas.

Al referirme a este tema, no quiero discutir acerca de cuáles son las potestades del Intendente respecto a la formación de las Juntas Locales porque lo tengo clarísimo: ¡El Intendente a las Juntas Locales las forma si quiere, con quien quiere y cómo quiere!

Porque en la Constitución dice: «... *en lo posible respetará la proporcionalidad resultado de las elecciones departamentales [...]*» Es decir, ese «*en lo posible*» es si él quiere.

Entonces, lo que yo quiero plantear en torno a este tema es acerca de la palabra que nos dio el Intendente Falero. En torno a esto y al igual que con tantos otros temas con los que nunca se cumplieron, había un acuerdo de palabra en el que el señor Intendente establecía que —como ya dije— cuando tuviese el presupuesto aprobado iba a conformar las Juntas Locales.

Ya han pasado casi dos años de aprobado el presupuesto y todavía no tenemos las Juntas Locales ni tampoco sabemos cuándo van a estar. Y ahora, públicamente, se dice que se las va a formar cuando el Intendente entienda conveniente formarlas, lo cual no fue lo que se acordó ni lo que se dijo en su momento.

Entonces, acá no hay un problema de interpretación de la Constitución ni un problema de interpretación de la Ley Orgánica Municipal; el problema de fondo y lo quiero dejar planteado —debido a otros temas que hoy andan revoloteando

por ahí, en los que se nos piden que hagamos confianza en el Gobierno Departamental— es un tema de falta de confianza.

En política, cuando se rompen los acuerdos y no se cumple con la palabra empeñada, se rompe la confianza; y aquí se está rompiendo con la palabra dada, que está dada por escrito y que está acordada con las autoridades de mi partido político hace ya más de dos años y todavía sigue sin cumplirse.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente del departamento de San José, a todas las Juntas Locales y Municipios del departamento y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA QUE SE TOMEN ACCIONES CONCRETAS EN TORNO AL VERTEDERO CREADO EN LA CIUDAD DE LIBERTAD**

En otro orden de cosas, y muy brevemente, señor Presidente, quiero referirme a un tema que he planteado en reiteradas oportunidades. Realmente, ya no sé cómo plantearlo y es un tema que me preocupa bastante.

Creo que en las últimas cuatro intervenciones, en el Capítulo de la «Media hora previa», en las que hice uso de la palabra, lo he planteado. Concretamente, me refiero al vertedero clandestino ubicado en Libertad —en los fondos del parque Clauzolles— que es auspiciado por el Municipio de dicha ciudad.

En la entrada de dicho vertedero se puede constatar la existencia de un cartel, puesto por el Municipio de Libertad, en el que se les dice a los vecinos que las ramas y los escombros los tiren en el fondo.

Supongo que si el Municipio de Libertad auspicia un lugar de esas características, lo estará controlando. Lo cierto es que hace unos días estuvimos visitando ese lugar para constatar cuáles eran las condiciones en las que se encontraba —dadas nuestras reiteradas denuncias— y nos encontramos que es un lugar que está lleno de cacharros, de cubiertas, que está lleno de un montón de elementos que son un foco que propicia la fertilización de larvas de mosquito y de mosquitos «*aedes aegypti*».

Esto parece un contrasentido, puesto que hace no mucho hemos hecho campañas en dicha ciudad, en las que se promovía a los vecinos la «descacharrización», en las que ha estado involucrado el Ministerio de Salud Pública haciendo «descacharrización» en las casas de los vecinos de Libertad y resulta que tenemos un lugar lleno de cubiertas y demás, que es auspiciado —como ya dije— por el Municipio de la mencionada ciudad.

Concretamente, lo que estoy pidiendo es que las autoridades del Ministerio de Salud Pública y las autoridades departamentales, tomen acciones para resolver esto.

Ya no sé cómo canalizar este tema; tal vez haya que hacer una denuncia formal, no sé.

Pretendo que, al menos, se me diga qué más hay que hacer para que tomen acciones concretas sobre un tema que, a mí entender, es bastante sencillo de solucionar, pero que no se está resolviendo y que está generando un riesgo muy grande para la gente de Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Departamental de Salud del Ministerio de Salud Pública, a la Dirección

General de Gestión Ambiental y Salud del Ejecutivo Departamental, al señor Intendente, al Concejo Municipal de Libertad, y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.